

TRÁMITE NÚMERO: 14759



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	12260
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	197
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /CUENCA /26/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTIVACOM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

**3. DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ALTIVACOM CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 245, EL 15/MAYO/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Factura: 001-002-000049038

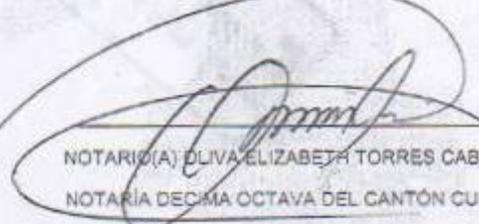


20190101018P03353

NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA  
NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA  
EXTRACTO



Escritura N°:	20190101018P03353						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:11)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ PILLCO DIEGO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104298005	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILLCO LUZURIAGA SANDRA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102489608	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CANARIBAMBA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> COMPANIA ALTIVACOM CIA. LTDA.							
<b>GUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
		30000,00					

  
 NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA  
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA No.	20190101018P03353
---------------	-------------------

**ESCRITURA PÚBLICA DE  
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR:**

**DIEGO SEBASTIÁN NARVÁEZ PILLCO**

**A FAVOR DE:**

**SANDRA MARIBEL PILLCO LUZURIAGA**

**CUANTIA: 30.000,00 USD**

**DI DOS COPIAS**

**\*\*\*\*\* OT \*\*\*\*\***

En el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **veinte y seis días del septiembre del año dos mil diecinueve**, ante mí **DOCTORA OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA, NOTARIA PÚBLICA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **DIEGO SEBASTIÁN NARVÁEZ PILLCO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cuatro, dos, nueve, ocho cero, cero, cinco, de profesión Master, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Los Ríos entre Galapos y Batan de la ciudad de Cuenca, con teléfono número 0995252913; y por otra parte en calidad de "CESIONARIA" la señora **SANDRA MARIBEL PILLCO LUZURIAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía cero, uno, cero, dos, cuatro, seis, nueve, seis, cero ocho, de profesión ingeniera



Comercial, de estado civil casada, domiciliada en la calle Los Ríos entre Galápos y Batán de la ciudad de Cuenca, con teléfono 0994371417. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones de la compañía ALTIVACOM CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento del presente instrumento, por una parte y en calidad de "CEDENTE" el señor **DIEGO SEBASTIÁN NARVÁEZ PILLCO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0104298005, comerciante, de estado civil soltero; y, en calidad de "CESIONARIO", la señora **SANDRA MARIBEL PILLCO LUZURIAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0102469608, ingeniera, de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la Ley para celebrar todo tipo de acto y contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - 2.1.- La compañía ALTIVACOM CIA. LTDA., se



constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, en fecha veinte y seis de abril de dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número doscientos cuarenta y cinco, el quince de mayo del dos mil diecisiete.

2.2.- La compañía ALTIVACOM CIA.LTDA., tiene en la actualidad un capital social de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$5.000,00) dividido en CINCO MIL (5.000) participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; correspondiéndole al compareciente cedente cuatro mil novecientas noventa y nueve participaciones del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2.3.- La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía reunida el día veinte y cuatro de septiembre del dos mil diecinueve, conforme a la ley, autorizó, con el voto unánime del capital social, al señor Diego Sebastián Narvárez Pillco a transferir parte de sus participaciones en favor de la señora Sandra Maribel Pillco Luzuriaga, es decir, setecientos cuarenta y nueve participaciones de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, tal como consta del cuadro de distribución respectivo. **TERCERA: TRANSFERENCIA.** - Con los antecedentes mencionados consta lo siguiente: El señor Diego Sebastián Narvárez Pillco **TRANSFIERE** parte de sus participaciones en la compañía ALTIVACOM CIA. LTDA., en favor de la señora Sandra Maribel Pillco Luzuriaga, es decir, setecientos cuarenta y nueve participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. **CUARTA: PRECIO.** - El precio de



la transferencia de participaciones contenida en el presente instrumento,  
es de **TREINTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de**

**América. QUINTA:** Los comparecientes de forma expresa aceptan y acuerdan que el CEDENTE no serán responsable de los pasivos, respectivos de las participaciones que se transfieren, existentes en la Compañía y por lo tanto la CESIONARIA, en caso de ser necesario responderá, con su propio patrimonio ante las obligaciones administrativas o judiciales que se lleguen a generar en contra de **ALTIVACOM CIA.LTDA.**, a prorrata de sus participaciones, siendo su obligación mantener indemne a la CESIONARIA, el señor Diego Sebastián Narváez Pillco en cualquier caso en el que se establezca o se pretenda establecer responsabilidad pecuniaria en su contra por incumplimientos de la Compañía sobre las participaciones transferidas.

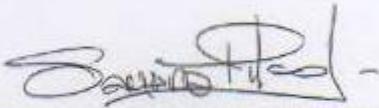
**SEXTA: CUANTÍA.** - La cuantía es de **TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SÉPTIMA: ANEXOS.** - 7.1.- Se incorpora al presente instrumento el cuadro de distribución final de capital de la Compañía **ALTIVACOM CIA.LTDA.** 7.2.- La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **ALTIVACOM CIA.LTDA.**, celebrada el día 24 de septiembre de 2019. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.** - Los contratantes aceptan este contrato por ser otorgado a su favor. Usted señor Notario se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. Hasta aquí transcrita la minuta la misma que queda elevada a escritura pública, y se encuentra firmada por el abogado **Christian Pacheco Gómez. Matrícula 01-2019-**

4

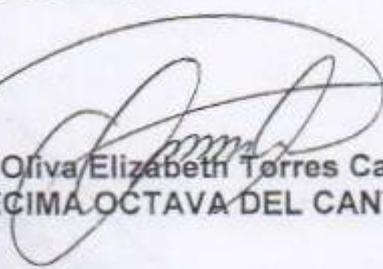
12 del Foro de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue por mí la Notaria a la compareciente aquella que se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



-----  
**DIEGO SEBASTIÁN NARVÁEZ PILLCO**  
Cédula: 0104298005



-----  
**SANDRA MARIBEL PILLCO LUZURIAGA**  
Cédula: 0102469608



**Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera**  
**NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA**



Espacio en Blanco

*[Faint signature]*  
DIEGO ESPINOSA BARRERA  
CALLE CANTÓN 2002

*[Faint signature]*  
SABINA MARCELA PATO LIZBURGA  
CALLE CANTÓN 2002

*[Faint signature]*  
NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN CUENCA

Espacio en Blanco

5

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ALTIVACOM CIA.LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de septiembre de 2019, a las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la misma Ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía ALTIVACOM CIA.LTDA., a la que asisten los siguientes socios: Diego Sebastián Narváez Pillco y Sandra Maribel Pillco Luzuriaga, los socios asistentes representan el ciento por ciento del capital de la compañía y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y asimismo acuerdan tratar los siguientes puntos de orden del día:

**- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**

Preside la Junta la señora Sandra Maribel Pillco Luzuriaga y actúa como secretario el Gerente, el señor Diego Sebastián Narváez Pillco.

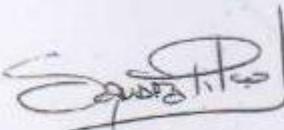
Por disposición de la Presidenta de la Junta se pasa a consideración de los socios el punto de orden del día, mismo que es aprobado, obteniéndose los siguientes resultados:

**1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** - El señor Diego Sebastián Narváez Pillco manifiesta a la Junta que, por razones de orden personal, desea transferir parte de sus participaciones en favor de la señora Sandra Maribel Narváez Pillco, es decir, 749 participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, tal como consta del cuadro que se adjunta al presente. El precio de la transferencia será de TREINTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$30.000,00).

La Junta General, aprueba esta decisión de manera unánime y, de la misma manera, aprueba el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe en cualquier Notaría Pública.

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta a las 10h30 horas, firmando para constancia todos los asistentes.

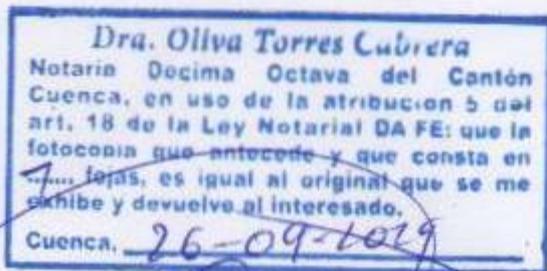
Muy Atentamente,



**Sandra Maribel Pillco Luzuriaga,**  
Presidenta - Socia



**Diego Sebastián Narváez Pillco,**  
Gerente - Socio



Dra. Oliva Torres Cabrera  
Notaria Décima Octava  
Cuenca - Ecuador



**Espacio en Blanco**

**Espacio en Blanco**

Don Otilio Torres Cabreris  
Notario Decimo Octavo del Canton  
Cuenca en uso de la introduccion 2.041  
del 18 de Ley Notarial DA FE que la  
fotocopia que acompaño y que consta en  
... este es igual al original que se me  
entrego y devolví al interesado.  
Cuenca, 25 de Agosto de 2015





6

**DIEGO SEBASTIÁN NARVÁEZ PILLCO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
ALTIVACOM CIA.LTDA.**

Quien en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ALTIVACOM CIA.LTDA., celebrada en fecha 24 de septiembre del 2019 a las 10h00, en la ciudad de Cuenca, por unanimidad se resolvió autorizar y aprobar la siguiente cesión de participaciones:

1. El señor Diego Sebastián Narváez Pillco, vende y por ende transfiere setecientas cuarenta y nueve participaciones sociales de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una, a favor de la señora Sandra Maribel Pillco Luzuriaga, cuyo precio de la transferencia será de TREINTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos De Norteamérica.

Cuenca, 24 de septiembre del 2019

**DIEGO SEBASTIÁN NARVÁEZ PILLCO**

**GERENTE GENREAL DE LA COMPAÑÍA ALTIVACOM CÍA. LTDA.**

**Dra. Oliva Torres Cabrera**  
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución del art. 18 de la Ley Notarial DA 82; que la fotocopia que antecede y que consta en 7 fojas, es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado.  
Cuenca, 26-09-2019

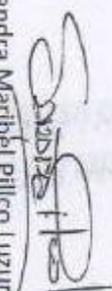
**Dra. Oliva Torres Cabrera**  
Notaria Décima Octava  
Cuenca - Ecuador

9

**ALTIVACOM CIA.LTDA.**

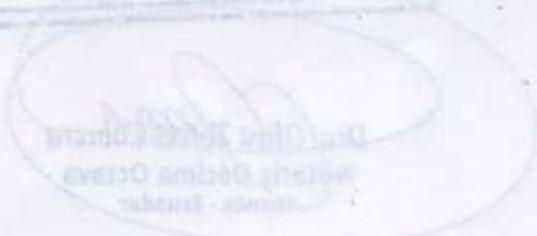
Socios	Capital (US\$)	Cesión efectuado por el cedente	Cesión recibida por el cesionario	TOTAL CAPITAL US \$
Diego Sebastián Narváez Pillco	\$ 4.999,00	\$ 749,00	XXX	\$ 4.250,00
Sandra Maribel Pillco Luzuriaga	\$ 1,00	XXX	\$ 749,00	\$ 750,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.000,00</b>	<b>US\$ 749,00</b>	<b>US\$ 749,00</b>	<b>\$ 5.000,00</b>

  
 Diego Sebastián Narváez Pillco  
 104298005

  
 Sandra Maribel Pillco Luzuriaga  
 102469608

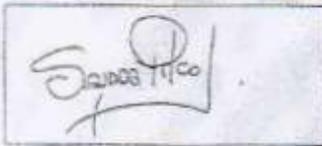


Dra. Oliva Torres Cuenca  
 Notaria Décima Octava de Cuenca,  
 en uso de la atribución que le confiere  
 el art. 18 de la Ley Notarial DA 12, de 1994,  
 fotocopia que antecede y que se exhibe  
 en las fojas, es igual al original que se me  
 exhibe y devuelve al interesado.  
 Cuenca, 26-09-2019





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102469608  
Nombres del ciudadano: PILLCO LUZURIAGA SANDRA MARIBEL  
Condición del cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO  
Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1966  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MUJER  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: INGENIERA  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: NARVAEZ CORDOVA ANGEL PATRICIO  
Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1987  
Nombres del padre: PILCO NARVAEZ SERVIO ALCIDES  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Nombres de la madre: LUZURIAGA IÑIGUEZ GLORIA LUCRECIA  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2017  
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 192-264-13714



192-264-13714

Lcdo. Vicente Talano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104298005

Nombres del ciudadano: NARVAEZ PILLCO DIEGO SEBASTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ  
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NARVAEZ ANGEL PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLCO SANDRA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-264-13819



199-264-13819

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

010429800-5



LEDA DE  
 CIDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 NARVAEZ PILLCO  
 DIEGO SEBASTIAN  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 CUENCA  
 GIL RAMIREZ DAVALOS  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-11  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




FORMACION PROFESION OCUPACION

SUPERIOR MASTER  
 INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

NARVAEZ ANGEL PATRICO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER  
 PILLCO SANDRA MARIBEL  
 LUGAR Y FECHA DE EMPEÑO

CUENCA  
 2017-08-03  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2027-08-03

V2343Y242




CERTIFICADO DE VOTACION  
 23 - MARZO - 2019

0020 M  
 0020-045  
 0104298003

NARVAEZ PILLCO DIEGO SEBASTIAN



REGION AZUAY  
 CANTON CUENCA  
 PARROQUIA SAN BLAS

**Dra. Oliva Torres Cabrera**  
 Notaria Decima Octava del Canton  
 Cuenca, en uso de la atribucion 5 del  
 art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la  
 fotocopia que antecede y que consta en  
 7 fojas, es igual al original que se me  
 exhibe y devuelve al interesado.  
 Cuenca, 16-09-2019

*[Signature]*  
 Dra. Oliva Torres Cabrera  
 Notaria Decima Octava  
 Cuenca - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

010246960-8

CEDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PILLCO LUZURIAGA SANDRA MARIBEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 CUENCA  
 SAGRARIO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-29  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 ANGEL PATRICIO  
 NARVAEZ CORDOVA




INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION/OCCUPACION INGENIERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 PILLCO NARVAEZ SERVIO ALCIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 LUZURIAGA FIGUEROA OLORRA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 CUENCA  
 2017-12-22

FECHA DE EXPIRACION  
 2027-12-22

V3042V1242





CERTIFICADO DE VOTACION  
 24-MARZO-2019

0026 F  
 0026-130  
 0102469608

PILLCO LUZURIAGA SANDRA MARIBEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY  
 CANTON CUENCA  
 DISTRITO 1  
 PARROQUIA SUCRE  
 ZONA



**Dra. Oliva Torres Cabrera**  
 Notaria Decima Octava del Canton Cuenca, en uso de la atribucion 5 del art. 18 de la Ley Notarial DA FE: que la fotocopia que antecede y que consta en 7... fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.  
 Cuenca, 16-09-2019

*[Signature]*  
**Dra. Oliva Torres Cabrera**  
 Notaria Decima Octava

*[Faint mirrored text from reverse side of the page]*

**HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES**  
 Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia, que signo, firmo y sello el mismo dia de su celebracion.

*[Signature]*  
**Dra. Oliva Torres Cabrera**  
 Notaria Decima Octava



Dr. Edeard  
 NOTARIO  
 CUE

Dr. Eduardo  
 NOTARIO  
 CUE

**RAZÓN:** DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "ALTIVACOM CIA LTDA." CELEBRADAS EN ESTA NOTARIA NOVENA DE CUENCA EN FECHA 26 DE ABRIL DEL 2017, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY ..... 27 SEP 2017 .....



*Eduardo E. Palacios Sacoto*  
**DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**  
**NOTARIO NOVENO DE CUENCA**





Dr. Eduardo C. S.  
NOTARIO PUBLICO  
GUAYMA - E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Eduardo C. S.  
NOTARIO PUBLICO  
GUAYMA - E



Factura: 001-200-000063715



20190101009001409

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001409



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO MONTADO  
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1141

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARVAEZ PILLCO DIEGO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104298005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PILLCO LUZURIAGA SANDRA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102469608

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190101018P03353

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001409

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO MONTADO  
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1141

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARVAEZ PILLCO DIEGO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104298005
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PILLCO LUZURIAGA SANDRA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102469608

TESTIMONIO
------------

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20190101018P03353

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

*Dr. Eduardo C. Palacios*  
 NOTARIO PUBLICO MONTAÑA  
 CUENCA - ECUADOR

ESTADO CIVIL		ESTADO CIVIL	
1. NOMBRE	2. NOMBRE	3. NOMBRE	4. NOMBRE

ESTADO CIVIL		ESTADO CIVIL	
1. NOMBRE	2. NOMBRE	3. NOMBRE	4. NOMBRE

ESPACIO EN BLANCO

ESTADO CIVIL		ESTADO CIVIL	
1. NOMBRE	2. NOMBRE	3. NOMBRE	4. NOMBRE

ESPACIO EN BLANCO

ESTADO CIVIL		ESTADO CIVIL	
1. NOMBRE	2. NOMBRE	3. NOMBRE	4. NOMBRE

ESTADO CIVIL		ESTADO CIVIL	
1. NOMBRE	2. NOMBRE	3. NOMBRE	4. NOMBRE

--	--	--	--